

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
 Provincias, trimestre. 5 »
 Extranjero, año. 40 »
 Clases é individuos de tropa, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana. 0,25 ptas. línea.
 Tercera ídem. 1 »
 Segunda ídem. 1,50 »
 Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración:
 Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.^o
 APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C.ª-Pizarro, 15.-MADRID



La manera de ver política del Sr. Bueno y las tristezas del Sr. Rocamora

No lo podemos remediar; á nosotros los quejidos de los políticos y de los escritores políticos nos producen risa.

No una risa alborozada, ni estridente, ni bulliciosa y sonora, sino una risa discreta, de compasión, de repulsión, de menosprecio y... de justicia.

Después de clasificar humorísticamente al Sr. Bueno al Sr. Rocamora, como discípulo de Saavedra Fajardo y de Fray Luis de Granada, clasificación caprichosa y ligera, pues ni el Sr. Rocamora se halla inflamado por el genio ardiente del autor de «Las Meditaciones» ni de «La guía de pecadores», ni menos aún es capaz de abondar en la ciencia política esculpiendo en trazos nobles y seguros todo el arte de gobernar á los pueblos etc. «Cien empresas» que vivirán eternamente, ni pueda ser discípulo de dos tan opuestos temperamentos como lo son el político y el arrebatador militar; pues éste es el fuego, la elocuencia que crepita y todo lo abrasa, mientras el político es la serenidad, el distinguo, la reflexión extremada, equilibrada, hasta el punto de que á veces las consideraciones dejan vacilantes ó destruidas las afirmaciones y los axiomas; el Sr. Bueno, decimos, después de clasificar, así, ligeramente, al Sr. Rocamora, que es un periodista culto, estudioso y nada más, sin Saavedra y sin Fray Luis de Granada; el Sr. Bueno, después de una de esas clasificaciones fantásticas de las que acostumbra á hacer para deslumbrar á la pobre gente que lo mismo se le da de Saavedra Fajardo que de Fray Luis de Granada, que del gran Turco, se burla del Sr. García, y á este Sr. García, personaje torpe, inculto, ambicioso y ruin é intrigante, es á quien cuelga el Sr. Bueno todas las desventajas que le amargan la existencia al señor Canalejas.

Dando de lado piadosamente á esa infantil manía de ridiculizar los apellidos, cual si todos los apellidos no se prestasen al ridículo, según sean los hombres que los ostentan, que en general son ridículos, pues según ha dicho Goethe, no hay hombre grande ni pequeño, todos pagamos nuestro tributo á la ridiculez humana; prescindiendo de esa ironía de café de burlarse de los García, de los Gómez, de los Fernández, de los Pérez, cual si la burla no pudiera hacerse extensiva á los Bueno, á los Canalejas, á los Moret y á los Montero Ríos; cual si existiera la inmunidad burlesca para unos apellidos y para otros no; prescindiendo de toda esa burla insignificante, hemos de hacer notar al Sr. Bueno que en política no ve, no sabe ver ó no le conviene ver más que lo epitémico, lo superficial.

No fuera así, cómo había de ensañarse con el insignificante García, hasta el extremo de darle una importancia que primero trata de quitarle esgrimiendo contra él los dardos del ridículo, colocándolo después á toda hora como el ambiente terrible é insaciable que amarga la vida del presidente porque no lo hace ministro á perpetuidad?

No. Los García, ni los Gómez, ni los López, son los que entenebrece la vida del Sr. Canalejas. A los García, á los Gómez, á los Pérez, á todos los que carecen de votos pro-

prios de diputados ó de senadores suyos, como se dice en el *caló* vergonzoso y deprimente de nuestra política, no les hace caso nadie, nadie se preocupa de ellos, cuanto más el presidente de un Gobierno.

Pero si se preocupa de los feroces jefes de mesnada, de los hombre de presa que disponen de lanzas y espadas, ó sea de votos, que derriban á los presidentes del Consejo y á los Gabinetes, cuando éstos se creen más seguros.

El Sr. Bueno no ha visto ó no ha querido ver (claro es que tampoco se lo dejarían escribir en *Heraldo de Madrid* ni en ningún periódico del *trust*) que los tembles no son los García, ni los Pérez, sino los Moret, el octogenario fallido que á no permitirle otra cosa su mesnada, pues le abandonó por el poseedor de la *Gaceta*, aguarda, aguarda y aguarda, para cobrarse de la traición que le hicieron el grotesco Romanones, García Prieto, el yerno de la momia de Lourizán, y Cobán, el de más semejanza física al buitre.

El que infunde pavor á Canalejas no es García, son Romanones, Cobán, Montero Ríos, los tres que traicionaron á Moret y obtuvieron la debida recompensa política por el hecho.

El Sr. Canalejas subió por una traición, apoyada por el ciego rencor de Maura; subió á destiempo, cuando no tenía mesnadas suyas, diputados suyos, y sólo le seguían unos cuantos indocumentados de esos que nada pueden perder nunca, porque nada tienen que perder, y que se alistan para merodear bajo cualquier enseña que los cobije, de cualquier aventurero que se lance á la conquista.

Canalejas no teme á los García, teme á los periódicos del *trust*, de los cuales es víctima y prisionero, como lo ha sido Moret antes, y los cuales le derribarán si no les satisface todas sus insaciables voracidades.

Canalejas teme á los del *trust*, teme á los Gasset, á los Sacristán, á los Moya, á los Ortega Munilla y á los legionarios que siguen al Triunviro.

Canalejas teme á los que traicionaron á Moret y le dieron el poder á él, *sub condicione*.

Canalejas teme á Maura y teme á todos los hombres de presa que captanean mesnada y la alquilan y la venden al mejor postor.

Pero ¿es tan cándido el Sr. Bueno, que no sabe que si se exceptúan los diputados republicanos (puede que no todos) los demás señores son diputados por D. Fulano y por D. Zutano, por el cacique Ce ó por el cacique Be?

¿De veras ignora el Sr. Bueno que las actas de diputado no se obtienen del pueblo, ni de gentes que ni siquiera se conocen, sino del jefe de mesnada, del hombre de presa que da la investidura, el voto, á condición de disponer después de él, de usar y de abusar de él, dándole al figurón *suyo* su particella de botín?

¿Y qué es lo que va á dar de sí una política que se asienta sobre la abdicación de la personalidad, sobre la compra venta y sobre la traición?

¿Conque el terror que infunden los García, ¿eh?, señor Bueno?

Si, sí. ¡Pobres García; bien se les puede echar encima lo que se quiera!

¡La verdad es que debe dar gusto, señor Bueno, un publicito tan bonachón que se cree que el cursi, que el pícaro de García ennegrece la vida del presidente del Consejo porque no lo hace ministro á perpetuidad!

Concluamos alegrando un poco al Sr. Rocamora, discípulo de Fray Luis de Granada y de Don Diego de Saavedra Fajardo.

Sr. Rocamora, no se entristezca; se lo pedimos por Dios. No se afene porque García hable pestes del Sr. Canalejas en el salón de conferencias del Congreso y en los Consejos de Administración de París, adonde va García á llenarse la andorga.

Cuando el septuagenario Sagasta se asfixiaba á la cabecera del banco azul y moría á cada momento y sacaba fuerza de flaqueza, temiendo, con razón, que el tinglado político se viniera abajo al desaparecer él de la escena; cuando el viejo Sagasta padecía sudores y fatigas todas las tardes á la cabecera del banco azul y palidecía como un agónico, el señor Canalejas, el presidente del Consejo, que tanto conmueve al discípulo tierno de Fray Luis de Granada, Sr. Rocamora, el Sr. Canalejas disparaba sobre el viejo Sagasta agonizante sus más terribles sarcasmos, sus más envenenados dictetos, sus más crueles frases.

¡Pobre Sr. Rocamora, discípulo predilecto de Fray Luis de Granada y de Don Diego Saavedra Fajardo! ¿Y cómo no aprendió lógica ni á conocer á los hombres en esos dos autores tan opuestos, y hoy llora porque García le amarga la vida al robusto y hasta relativamente joven Sr. Canalejas, y no llora ni se estremece al recordar que el Sr. Canalejas, más fuerte aún y más joven que hoy, descargaba sus ironías, sus sarcasmos y sus crueldades sobre un viejo moribundo que le había hecho ministro varias veces, y que todas las tardes se moría de congoja á la cabecera del banco azul?

Vamos, Sr. Rocamora, no se ponga usted cursi, ni sentimental, ni llorón, ni indignado.

La política y los políticos españoles no son acreedores sino á la burla, al hierro candente de la verdad y... al más profundo desprecio.

La clase de sargentos

La clase de cabos

Ya lo dijo el ilustre general D. Fernando Fernández de Córdoba, marqués de Mendigorría: cerrar todas las puertas de su porvenir á la clase de sargentos, y hacerles perder hasta la esperanza de llegar á la realización de tan justas y nobles aspiraciones como son las de ingresar en el oficialato y subir en él hasta donde sus méritos lo permitan, es el mejor medio de convertir á cada sargento en enemigo de la profesión militar, que enemigo de toda profesión es el que en ella no encuentra ambiente en que desarrollar sus aptitudes, en que demostrarlas, para alcanzar el merecido premio.

La clase de sargentos necesita vivir con relativo desahogo; atender á las necesidades que exige la vida moderna; instruirse, leer, ver, observar, formar juicio y prepararse para el ejercicio del mando.

Y esto exige una retribución decorosa, una paga de 125 pesetas mensuales, con el aumento de 15 por quinquenios, cesando el reenganche, la bonificación del 10 por 100 de su cortísima paga, y el beneficio del pan, vistiéndose por su cuenta y con arreglo á modelo especial para la clase, percibiendo por una sola vez, y al ascender, determinada cantidad para los gastos de su primer uniforme de sargento,

á cuyo entretenimiento y reposición de prendas atendería ya en lo sucesivo con su sueldo, vistiéndose por modo cooperativo para mayor economía y uniformidad.

Debiera permitírsele el uso de la gorra de oficial con un solo galón dorado; del impermeable, de los guantes de oficial para paseo y del espadín, usando el sable-bayoneta y el mosquetón ó la carabina, en lugar del fusil, en formaciones, maniobras y en campaña.

En una palabra, hay que aproximar el sargento al oficial y el cabo al sargento, instituyendo el soldado distinguido para estímulo de los demás y como paso para el reclutamiento voluntario, pues ya hemos dicho que somos opuestos en absoluto al servicio militar obligatorio.

El cabo ha de ser también elevado en consideración y retribución, debiendo ser su paga de 30 pesetas mensuales, y el aumento de 10 por quinquenio, hasta llegar al tercero, en que sumará la paga 60 pesetas, cantidad que le servirá de regulador para el retiro, que será de 45 pesetas mensuales, sin descuento alguno.

Cabos hay en la actualidad en Infantería de Marina que, llevando unos diez años de empleo, deberían percibir 50 pesetas mensuales, según lo que acabamos de proponer.

Y como estos son puntos importantes de organización militar, nos seguiremos ocupando de ellos con el detenimiento que merecen.

Proyecto de ley sobre Exacciones municipales

El informe emitido ante la Comisión parlamentaria por la Sociedad anónima «La Electricista Segoviana», y en su nombre por su director-gerente D. Arturo Carsi, teniente coronel de Artillería, en situación de supernumerario sin sueldo, es por demás brillante en la forma y raz nadísimo en el fondo.

En un elegante folleto de 19 páginas ha expuesto su ilustrado autor, distinguido artillero, cuanto puede y debe exponerse por quienes sientan el amor á la Patria y anide en sus pechos la más acrisolada honradez.

Nuestra más calurosa felicitación al señor Carsi y á la Sociedad, que á persona tan digna, tan sincera y competente ha confiado ardua tarea, desempeñada de modo incomparable.

REVUELO

Para el doctor Gimeno.

Hemos leído en *El Imparcial* que una Comisión de profesores de la Escuela Superior del Magisterio ha visitado al señor ministro de Instrucción pública para interesarle en asuntos que traen á dichos profesores soliviantados hace meses.

Si no conociéramos la perspicacia y el fino talento con que Amalio Gimeno cala en las intenciones de los que á él se acercan, temeríamos mucho por la suerte que corriera su buena fe. Pero no hay cuidado de que la traza de la ambición desatada vaya á confundirla el simpático ministro con más nobles impulsos; de los que se llaman *fuerzas generadoras*, una sencilla relamida y almiarada que padece manía de pretéritas gallardías y una especie de *maleta de viaje* que rodó por media Europa en busca de la pobre ración de mollo que necesita.

Sepa esa falange de profesores, entre los que hay algunos tan bonachones que, ¡pobrecitos!, para sacar á la *chica* adelante no han vacilado en meter en la escuela á toda la familia, que desde aquí se vigilan atentamente sus mo-

vimientos, y que no perdonaremos uno mal hecho. ¡Cuidado con lo de las Cátedras de Pedagogía!

Aviso cariñoso al doctor Gimeno de su colega

Doctor Cleriot.

En el teatro del Príncipe Alfonso

Ayer tarde se celebró la función benéfica anunciada, cosechando muchos aplausos los aficionados que tomaron parte en ella.

El público, numeroso y escogido.

Una gran cruz naval

Entre los decretos que ayer firmó Su Majestad figura uno que ha de ser acogido con general aplauso en la Marina.

Por él se concede al que hasta hace muy pocos días figuraba á su cabeza, el Excmo. Sr. D. Diego Arias de Miranda, de feliz recordación, la gran cruz de la Orden del Mérito Naval, con distintivo blanco.

Esta, como toda distinción, honra indudablemente á aquel á quien se concede, y más si, como en este caso, es para premiar indiscutibles merecimientos; pero también en ocasiones, y esta es una, el neófito honra dispensa á la Orden con su ingreso en ella.

El actual ministro de Marina parece haber condensado en su iniciativa todo el sentir de la Armada, que, en mudo plebiscito, ha otorgado seguramente ya hace tiempo tal recompensa á su ministro de ayer, Arias de Miranda.

El general Pidal, en cuanto volvió de Palacio y hubo refrendado el Real decreto de concesión de la cruz, envió á su ayudante D. Lorenz Milá á dar noticia del hecho al agraciado, y por la tarde fué en persona á darle la enhorabuena.

Nosotros se la damos al Sr. Arias de Miranda de todo corazón; y muy especialmente á la Armada, por tener á su frente un ministro que tan á maravilla sabe representarla.

Don Manuel Díaz Iglesias

Este ilustre general de nuestra Armada acaba de obtener un premio á sus merecimientos al ser honrado por Su Majestad con la designación de agregado naval á la Embajada de España en Inglaterra.

Su envidiable, y por algunos envidiada, hoja de servicios puede aumentar un nuevo galardón á los muchos que ostenta debidos no al favoritismo, al propio valer.

Enhorabuena calurosa y entusiasta enviamos, desde estas columnas, al insigne marino, y plácemes muy sinceros al ministro de Marina, que tan sabiamente ofrece al Monarca ocasión de realizar actos de reparadora justicia.

La cuestión de Marruecos

Noticias de Fez.

Caminando solamente de noche, para no caer en manos de los rebeldes, ha llegado a Tánger un correo de Fez con cartas que describen el ataque del día 12.

Los asaltantes, compuestos por grandes grupos de los Benimilitir y los Cherarda, fueron rechazados con grandes bajas.

El combate fué muy duro y no cesó hasta la caída de la tarde.

Las tropas del Sultán tuvieron 12 muertos, entre ellos un esclavo del Glauí.

El ataque, admirablemente organizado, se dirigió simultáneamente á tres lados de la capital: M'zala Farache, Bab-el-Guisa y Bab-el-Hadid.

Los defensores de Fez, muy bien dirigidos también por los kaides y la Misión militar francesa, pelearon bravamente. La artillería hizo tiros magníficos.

La situación sigue siendo allí lastimosa por todos conceptos.

Los comercios están casi todos cerrados. Las carnicerías, lo mismo, porque carecen de carne. Por orden del gobernador, cada barrio es constantemente recorrido por una patrulla de diez hombres, medida necesaria para evitar que el populacho, explotando los actuales momentos de confusión, se lance al pillaje.

La inseguridad es tal que todos los correos expedidos el día 10, sin exceptuarse uno solo, fueron robados.

Los cónsules han decidido enviar sus pliegos á las respectivas Legaciones de Tánger por correos expresos, que reciban la consigna de caminar sólo de noche.

Los europeos lamentan el abandono en que se les deja y esperan resignados el desenvolvimiento de los sucesos; pero se ve bien claro su temor de que sobrevengan horas aún más duras que las presentes.

Mientras tanto, la vida está á punto de hacerse allí imposible. Para dar idea de la carestía de los alimentos baste decir que el azúcar, que costaba á 15 duros los 50 kilos, vale ahora á 32.

La mehalla de Bremond.

Se encuentra en su campamento, después de haber sostenido dos combates de importancia, el último de los cuales tuvo lugar el jueves.

Ha enviado á Alcázar un destacamento para que recoja y escolte un convoy de municiones, que ya escasean, sobre todo las de artillería, y tanto en la columna Bremond como en Fez.

Después de recoger el convoy, al cual se unirá otro que envía desde Arzilla el Raisuli, se dirigirá la mehalla á Fez, en vista de los apremiantes requerimientos del Sultán.

Parece que éste, en el colmo de la desesperación, ha advertido á los rebeldes que, si prosiguen en su campaña, él se entregará á Francia, que los castigará cruelmente.

En Casablanca.

Son esperados allí 2.700 soldados franceses, que llegarán el 24 ó el 25 del actual.

La Intendencia militar francesa ha adquirido, mediante el pago de trescientos mil francos, 50.000 m² de terreno que ocupa en las afueras de Casablanca el cuartel general.

Además tienen en tratos otros terrenos y fincas, que se destinarán á instalar las dependencias de las fuerzas de ocupación.

Igualmente ha adquirido la Intendencia grandes extensiones de terrenos en territorios habitados por las tribus de Ulad-Xeriz y Ulad-Said.

Se dice que esas tribus han regalado dichos terrenos al Gobierno francés; pero que el kaid de Casablanca puso dificultades para legalizar las escrituras de traspaso de la propiedad, las cuales se han vencido merced á una carta orden conminatoria expedida por el jefe del Sultán en aquella región, Muley-el-Amraai.

Expresamente fletados por el Gobierno van á salir de Marsella los vapores «Espagne», «Muly» y «Aquitaine» para los puertos de Bone, Philippeville y Argel, donde embarcarán las tropas destinadas á Casablanca.

La acción de Francia.

Según los informes más dignos parece ser que ésta será ejercida:

1.º Por la mehalla Bremond, que se encuentra en la orilla derecha del Sebú á 35 kilómetros de Fez.

2.º Por la columna indígena de refuerzo pedida por Muley Hafid, que está ya formándose en Casablanca con tribus adictas. Se compondrá de 4.000 indígenas, mandados por instructores franceses. Llevará artillería, y conducirá un convoy. Se dirigirá en seguida á Fez.

3.º Por la acción de vigilancia de las tropas situadas en todo lo largo de la frontera oranesa y especialmente en la base de Taurit.

Se sostiene que dicha acción combinada está estrictamente conforme con la letra y el espíritu de los Tratados. Se espera que será acogida sin reservas, porque la intervención militar está bien prevista y definida en los acuerdos franco-marroquíes de 1901 y 1902, en el Acta de Algeciras y en el convenio franco-alemán de 1909. Ahora, como siempre, se dice que Francia pone sus fuerzas vivas á

servicio de los superiores y generales intereses de la civilización.

El Gobierno francés ha acordado el envío de dicha columna mixta sobre Fez, á petición de Muley Hafid y para salvar á los europeos que allí residen.

Junta de kaides.

Todas las semanas celebran junta los kaides de los poblados fronterizos del Guelaya. Amar-M' Talsa preside estas juntas, que carecen de verdadera importancia. Tratan en las mismas de la conducta observada por las fuerzas francesas al otro lado del Muluya, pues temen que lo pasen.

Las kabilas de Melilla no presentan la menor agitación á pesar de las noticias del interior.

La fiesta religiosa de los Ingenieros militares

Antes de la función.

Desde las nueve y media fueron llegando á la plaza de San Francisco el Grande numerosos invitados, acompañados de sus familias, y á las diez era ya imposible penetrar en el templo.

Las invitaciones, impresas en artístico pergamino, daban derecho á que con ellas presenciara la función cuantos acompañasen al invitado, razón por la cual, como hemos indicado, media hora antes de dar principio el acto era ya imposible el acceso al templo.

Llegada de S. M.

Dos compañías de ingenieros, una del segundo regimiento mixto y otra de ferrocarriles, con bandera y música, esperaban la llegada del Rey, formados en columna, dando la espalda al cuartel de San Francisco, en el que se aloja el regimiento de Infantería de León.

A las diez y media en punto llegó S. M. en carruaje descubierto, acompañado de sus ayudantes, coronel de Ingenieros, Echegui, y de Artillería, conde del Grove y Elorriaga, y del jefe de su Casa militar general Sánchez Gómez.

Precedían al carruaje batidores de la Escolta Real y le seguía una sección en traje de gala.

Vestía S. M. uniforme de capitán general de Ingenieros, de gala, con ros; el general Sánchez Gómez vestía el traje de alabardero.

Su Majestad revistó las fuerzas de las dos compañías.

Un zaguanete de alabarderos hizo honores al Monarca á la entrada del templo.

El Rey entró en la iglesia bajo palio, dándole guardia alabarderos.

Aspecto del templo.

El templo presentaba un aspecto deslumbrador.

Muchas señoras, elegantemente ataviadas, llenaban las amplias naves, las capillas y el coro.

El Rey tomó asiento bajo un solio de terciopelo rojo con los atributos reales que se estrenaban hoy.

Detrás de la balaustrada de mármol estaban los sillones para el Gobierno, que estuvo representado en el acto por los ministros de Guerra y Marina.

Los generales y Comisiones de todos los Cuerpos y Armas, así como los numerosísimos ingenieros que asistieron á la fiesta, ocupaban los sillones y bancos detrás de la nave central.

La Misa.

Ofició de pontifical el obispo de Sión.

A ambos lados del altar se colocaron los obispos de Canarias y Madrid-Alcalá, en los lados del Evangelio y Epístola, respectivamente.

Momentos antes de comenzar la Misa entraron en el templo las banderas del segundo regimiento mixto y del batallón de Ferrocarriles, que fueron colocadas á derecha e izquierda del altar.

Los coros de cien señoritas y la orquesta de cien profesores del teatro Real y de la Sociedad de Conciertos, dirigidos por el maestro Busca, entonaron el precioso Kyrie y el Gloria de Gounot y el credo de la misa en do de Beethoven. Al alzar, la banda del segundo mixto tocó la Marcha Real, y después de alzar, y detrás del altar mayor, el coro de niños cantó un inspirado Benedictus, original del maestro Busca. Este Benedictus fué acompañado por trompetas. Al ofertorio tocó la orquesta una brillante página musical del maestro Saco del Valle, músico mayor que fué del segundo regimiento mixto.

Los invitados.

Vimos en el templo al capitán general de la región Sr. Ríos, al gobernador militar general Bascaran, el general jefe de Estado Mayor general Sáenz de Buruaga, los generales Pando, Ochando, Azárraga, Villar y Villats, López de la Torre, González Parrado, Meritegui, Crespo, Andino, Palanca, Marvá, Ceibollino, Urziz, Muñoz Cobo.

Intendentes Moreno y Viqueira, los agrorados militares de Rusia, Austria, Italia, Argentina, Comisiones de todos los Cuerpos y

Armas de la guarnición y todos los jefes y oficiales de Ingenieros de esta corte y muchos de provincias; en traje de gala los Ingenieros, y de media gala los demás.

También vimos á mucho personal del elemento civil, entre ellos al gobernador civil, Sr. Fernández Latorre.

La salida.

El Rey salió de nuevo bajo palio, y las dos compañías, después de hacer honores á las banderas, que fueron sacadas del templo, desfilaron en columna de honor ante S. M., que acto seguido marchó con la Escolta Real y su acompañamiento á Palacio.

El mismo zaguanete de Alabarderos hizo honores al Rey á su salida del templo.

Ramos de flores.

La Comisión de las fiestas del segundo centenario del Cuerpo de Ingenieros, que preside el general Marvá, obsequió con delicados bouquets á las señoritas del coro.

El padre Calpena.

En todos los detalles, hasta en los más insignificantes, de la solemne fiesta, ha intervenido el padre Calpena.

Su sermón, que fué un canto á las glorias y tradiciones del Cuerpo de Ingenieros, fué muy alabado por la concurrencia, y se juzgaba por los inteligentes como una de las mejores oraciones pronunciadas por el famoso orador sagrado.

Diario Oficial

(Del día 22 Abril 1911.—Núm. 89.)

Infantería.

Rectificación.—Se deniega al primer teniente D. Luis Toledano el puesto que reclamaba en el escalafón.

Al primer teniente de la Escala de reserva D. Gerardo Calzada se le concede, para los efectos de retiro, la mitad del tiempo que estuvo en reserva activa y licencia ilimitada.

Caballería.

Li encias.—Dos meses para Francia al primer teniente D. Carlos Diaz, y quince días al idem D. Segundo Diaz.

Ingenieros.

Supernumerarios.—Concédese esta situación á los comandantes D. Luis Cavanillas y D. Cirilo Alexandre.

Gratificaciones.—La de doce años de oficial al primer teniente D. Mariano Monterde.

Guardia civil.

Vueltas al servicio.—Se concede al comandante D. Leopoldo Centeno.

Supernumerarios.—Concédese esta situación al comandante D. Jaime Planas.

Anuncio Militar.

Dispónese que se ponga á la venta el de este año al precio de 5 pesetas.

Treinta ballenas machos pelean por una hembra

En la costa de Perkins-Island (Tasmania del Norte) ha ocurrido un suceso que comentan acaloradamente todos los marinos de los puertos australianos que han tenido conocimiento de él.

Hará unos quince días, varios pescadores que aparejaban sus lanchas para lanzarse mar adentro en busca de pesca vieron que se acercaban á Perkins Island numerosas ballenas. Una de ellas iba delante y nadaba vigorosamente.

Las otras, en número de 36, la seguían. Todas demostraban una extraordinaria agitación.

La ballena que iba delante se acercó tanto á la costa, que encalló en un peligroso banco de arena que bordea ésta por aquella parte.

Intentó desprenderse del banco; pero no lo consiguió, y tras muchas sacudidas permaneció inmóvil.

Las otras ballenas pretendieron aproximarse á ella.

Pero bien pronto, acalorizadas, se atacaron con furia.

La batalla fué gigantesca.

Los monstruos se revolaban en el mar, precipitándose los unos sobre los otros.

Sus inmensas moles chocaban y se aplastaban, mientras el agua, agitada por sus embestidas impetuosas y sus huidas rápidas, formaba remolinos.

En breve el mar cambió de color en toda aquella zona de la costa.

Corría la sangre y las olas parecían de púrpura.

La batalla duró más de dos horas.

Las ballenas que quedaban fuera de combate se aproximaban á la costa y encallaban en la arena.

Y tras desesperados esfuerzos, se rendían á lo inevitable y permanecían inmóviles contemplando la lucha.

Al cabo, ésta terminó por el encallamiento de todos los monstruos combatientes.

Retrócese la marea á la caída de la tarde, y las 37 ballenas quedaron en seco.

Fué verdaderamente trágico el espectáculo de la lenta y dolorosa agonía de aquellos colosos.

Cada vez que uno de ellos pretendía salir del banco, se hundía más en la arena.

Esta apariencia ensangrentada en un espacio de dos millas.

De nuevo cubrió el mar, á medias, á los monstruos; pero éstos siguieron prisioneros, y su rabia se manifestaba con movimientos convulsivos.

Algunos pescadores, comprendiendo que aquellos 37 monstruos constituían una gran riqueza, se armaron de arpones y los remataron á todos.

Entonces pudieron comprender la causa de la extraña lucha que había costado á las ballenas la libertad primero y la vida después.

De las 37, sólo había una hembra, la que iba delante y encalló primero en la arena de a playa.

Las otras 36 eran machos que se disputaban su amor.

Ella, viendo tantos galanteadores, había huido desparorida hacia la costa.

Y su miedo determinó la pérdida de todas.

Los pescadores han retirado ya de los cadáveres de los monstruos, amén de muchísimos barriles de aceite, 3.000 libras de ámbar gris, que velen una suma considerable.

Extranjero

Fallières en Túnez

París.

El presidente de la República francesa ha inaugurado hoy el ferrocarril de Sousse á Sfax.

Los Soberanos de Inglaterra, Italia y España han dirigido á M. Fallières afectuosos telegramas de gratitud por la acogida hecha en Bizerta á las escuadras de los países en que reinan y reiterándole la seguridad del afecto que une á esos países con Francia.

En el acorazado «Patrie» ha ofrecido el ministro de Marina, M. Delcassé, un banquete á los comandantes de todos los buques de guerra surtos en aguas de Bizerta. Brindaron el anfitrión y el almirante inglés.

Los oficiales de la escuadra francesa ofrecieron esta tarde un «vermouth de honor» á sus colegas extranjeros. También hubo brindis cordialísimos.

El Ejército austro-húngaro.

Viena.

Se han puesto de acuerdo los Gobiernos de Austria y Hungría para la reforma del Ejército imperial.

Han convenido en que los contingentes anuales de Austria y de Hungría ascendant á 159.000 hombres.

El Ejército territorial austriaco constará de 28.000 hombres.

El territorial húngaro, de 25.000.

En virtud de estas cifras y del servicio de dos años, habrá sobre las armas, en pie de paz, 424.000 hombres.

Esto significa un aumento sobre los actuales efectivos de un 17 por 100.

Ha llegado el presidente del Consejo de Hungría, conde de Khuen-Hedervary, para firmar el convenio.

Detención misteriosa.

Lisboa.

Dice *El Mundo* que ha sido detenido un tentente de la reserva, culpado de haber intentado sublevar á soldados de la guardia republicana contra el régimen.

La política de Portugal.

Lisboa.

La ley de separación de la Iglesia y el Estado, que se publicará dentro de poco, consta de siete capítulos y 197 artículos.

El capítulo primero declara que la República reconoce y garantiza la libertad de conciencia, suprimiendo la religión católica como religión del Estado. Nadie puede ser procesado por motivo de religión. Queda completamente libre el culto doméstico, y sujeto á determinadas restricciones el culto público.

El artículo segundo establece que el mantenimiento del culto incumba á las Corporaciones ó entidades. La tercera parte de las utilidades obtenidas por las Corporaciones culturales se destina á obras benéficas. Dichas Corporaciones no podrán intervenir en la instrucción, no debiendo dedicarse más que á la enseñanza religiosa.

Contiene el artículo tercero disposiciones relativas á la inspección del culto público, tanto en el interior como en el exterior de los edificios religiosos.

El artículo cuarto trata de los edificios y bienes que pertenecen al Estado ó á los particulares, disponiendo que dichos bienes, sean muebles ó inmuebles, serán todos inventariados.

Por el artículo quinto queda fijada la afectación de los referidos bienes. Establece esta disposición que las catedrales, iglesias y capillas que se juzguen necesarias para la celebración del culto serán cedidas gratuitamente con este objeto á las Asociaciones culturales.

Sólo podrán ejercer su ministerio los sacerdotes portugueses que hayan hecho sus estudios en Portugal.

El artículo sexto concede pensiones á los

sacerdotes que ejercían el ministerio cuando fué proclamada la República.

En virtud del artículo séptimo quedan suprimidos los diezmos que los feligreses tenían que entregar á los curas para el mantenimiento de la parroquia.

El Estado continuará interviniendo en el funcionamiento de los Seminarios, y está autorizado para reformar el Colegio de las Misiones de Ultramar.

Los «breves» apostólicos no podrán publicarse sin previa autorización del Gobierno portugués.

Agitación en Lorenzo Márquez.

Londres.

Despachos de Delagoa Bay dicen que reina la anarquía en la colonia portuguesa de Lorenzo Márquez (Mozambique).

La población se ha dividido en dos bandos. De un lado están los funcionarios, con escasas excepciones, y los colonos más ricos, que son monárquicos.

De otro, el elemento democrático, compuesto por los trabajadores, los comerciantes detallistas y los colonos que se encuentran en mediana posición, que son republicanos.

Todos los días hay motines, algaradas y escaramuzas.

Los republicanos hablan ya de volar con bombas las casas de los monárquicos.

El Gobierno inglés ha reforzado la vigilancia en la frontera del Transvaal.

El Gobierno de Portugal tropieza con el inconveniente de que, como los funcionarios de la colonia son monárquicos, acatan las órdenes de Lisboa, pero no las cumplen.

La Policía es también monárquica.

Todo ello hace presumible la necesidad de que haya que enviar tropas y buques para restablecer la calma.

El príncipe de Connaught.

Roma.

El príncipe Arturo de Connaught ha llegado á Roma, siendo recibido en la estación por las autoridades.

Después de hechas las presentaciones de costumbre se dirigió al Palacio del Quirinal, seguido de una brillante comitiva, y aclamado por inmenso gentío, que se apiñaba á lo largo desde la estación á la real morada.

Instrucción pública

La ponencia designada para la formación de la lista de aspirantes á interinidades de escuelas de niñas de la provincia de Valencia, ha formulado la siguiente relación, por orden de méritos:

Número 1, doña Esperanza Raz Adán; 2, doña Francisca Arín Gómez; 3, doña Francisca Asís Bora Beneditos; 4, doña Josefa Donday Ribera; 5, doña María Morcill Belldo; 6, doña Francisca Góngora Villanueva; 7, doña María Encarnación Guadalupe Timor; 8, doña Antonia Mariño Alba; 9, doña Julia Mata Herrero; 10, doña Desamparados Martínez Bobi; 11, doña Matilde Salar Castañedo; 12, doña Isabel Iborra Eritiz; 13, doña Enriqueta Soriano Valero; 14, doña Micaela Planells Gascó; 15, doña Clementina García Pastor; 16, doña María del Pilar Torrejón Ochoa; 17, doña María del Pilar Prats Sevilla; 18, doña María Encarnación Antequera Martínez; 19, doña Mercedes Saura Villarroja; 20, doña María Virtudes Esteve Andrés; 21, doña Adelaida de la Cruz Ramón Tormo; 22, doña Josefa Benaches Aguilar, y 23, doña Concepción Costa Soler.

Guardia civil

Se ha recibido en la Dirección general del Cuerpo la Real orden correspondiente para que se abone el 30 por 100 de sus haberes á la fuerza del Instituto que presta sus servicios en Baleares, así como el 20 á las que tienen su destino en las plazas de Ceuta y Melilla.

Queda pendiente lo propuesto por el general Maritegui referente á la gratificación de efectividad de los oficiales, cuya favorable resolución (ya acordada) se comunicará también muy en breve.

Emigración evitada

En la región del Somontano de Burja, distrito de Tarazona, existe verdadero entusiasmo en favor del ministro de Fomento, señor Gasset, que con tanto interés ha atendido las necesidades de aquellos pueblos, obligados por la miseria á emigrar en busca de trabajo.

Se trabaja hoy en la carretera de Moratá á Calcaña; se ocupa buen número de braceros en la repoblación del monte dehesa de la Sierra, siquiera h-y algunas diferencias entre el mismo vecindario de Purojora, y ayer se ha subastado el trazo cuarto de la carretera de Aiozón á Illueca, siendo adjudicado ventajosamente.

Los vecinos de Calcaña preparan un Mensaje, que llevará la firma de todos sus vecinos, á los Sres. Gasset y Ortega y Gasset, y de su activo diputado Sr. Lamana, expresándole su más profunda gratitud por el afán con que han atendido sus necesidades.

Información política

El Manifiesto de los republicanos.

A las cuatro de la tarde se reunieron en una de las Secciones del Congreso, la minoría de Conjunción republicano-socialista, asistiendo los Sres. Azcárate, Pérez Galdós, Pablo Iglesias, Nougués, Soriano, Pedregal, Zulueta (D. Luis), Lamana y Salvatella.

Se leyó nuevamente el Manifiesto redactado por el Sr. Galdós, siendo aprobado.

Los reunidos acordaron no hacer público el documento hasta tanto que lo conozcan los diputados de la minoría que están ausentes, presten su conformidad y lo suscriban.

El Manifiesto comprende los puntos de que ya se ha hablado.

Se señala en él la contradicción que se presta la conducta del Gobierno, teniendo cerradas las Cortes después de haber afirmado en el Parlamento que el debate Ferrer tenía paralizada la máquina legislativa; se pide la derogación de la ley de Jurisdicciones, la reforma del Código de Justicia militar, y se insiste en la revisión del proceso Ferrer.

También se aboga por la abstención en la cuestión de Marruecos.

Asimismo se acordó celebrar el domingo 7 de Mayo, víspera de la reunión de Cortes, una manifestación pública que, saliendo del paseo de Atocha, se dirija a la estatua de Castelar, donde se disolverá.

Este acto será el comienzo de la campaña que los diputados republicanos preparan para conseguir el cumplimiento de los acuerdos que se mencionan en el Manifiesto.

El servicio obligatorio.

En el ministerio de la Guerra se reunieron ayer el presidente del Consejo, el general Luque y el Sr. Ruiz Jiménez, presidente de la Comisión del Congreso que entiende en el proyecto de ley de servicio militar obligatorio, para ocuparse de las modificaciones que han de introducirse en el dictamen del Senado.

El Gobierno desea que inmediatamente se reanuden las sesiones de Cortes comience en el Congreso la discusión del citado proyecto de ley.

Centenario de Albuera.

El gobernador de Badajoz cumplimentó anteayer al Rey y le dio cuenta de las fiestas que han de celebrarse en aquella ciudad con motivo del Centenario de la batalla de Albuera.

Estas serán una misa de campaña, desfile de las tropas ante el monumento conmemorativo de la batalla, concurrencia de representaciones de los regimientos de Infantería y Caballería de Albuera y Comisiones de las Academias militares, y Juegos Florales, cuyo mantenedor será D. Jacinto Benavente.

En la Presidencia.

El jefe del Gobierno recibió anteayer también su despacho oficial, al representante de Portugal, Sr. Vasconcelos, con el que conferenció un buen rato.

También visitó anteayer al Sr. Canalejas el ex ministro D. Amós Salvador. La entrevista fué de larga duración.

Además visitaron ayer al Sr. Canalejas varios senadores y diputados.

Grandes cruces.

El Rey firmó ayer un decreto concediendo la gran cruz del Mérito Naval blanca al ex ministro de Marina D. Diego Arias de Miranda.

También le ha sido concedida la gran cruz de Beneficencia al ilustre doctor Llorente.

El Sr. Pérez Caballero.

El estado del Sr. Pérez Caballero acusa mejoría; pero no ha podido todavía hacerse cargo de los asuntos de la embajada, los cuales los lleva el encargado de Negocios, Sr. Reinoso.

La reapertura de las Cortes.

Ha publicado la Gaceta el siguiente decreto:

«Usando de la prerrogativa que me compete por el art. 32 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con el parecer de mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Se suspenden las se-

siones de las Cortes hasta el día 8 de Mayo del corriente año.

Dado en Palacio a 19 de Abril de 1911. Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, José Canalejas.»

Notas militares

De Guerra

Anuario militar.

Se ha dispuesto que se ponga a la venta el Anuario militar de España en 1911.

Licencia.

Se han concedido dos meses de licencia por asuntos propios para Lyon al primer teniente de Caballería D. Carlos Díaz Baralt.

Escuela de Guerra.

Se ha dispuesto que el comandante de Estado Mayor D. Gregorio Sabater continúe en comisión en la Escuela Superior de Guerra.

Instancia desestimada.

Se ha desestimado la petición del primer teniente de Infantería D. Luis Tolezano, que solicitaba mejora de puesto en la Escala.

Supernumerario.

Pasan a esta situación los comandantes de Ingenieros D. Luis Cavanillas Sanz y D. Cirilo Alexandre Ballester.

Gratificación.

Se ha concedido la gratificación de efectividad al primer teniente de Ingenieros don Manuel Monterde.

Obra de utilidad.

Se ha declarado de utilidad la obra titulada «Lecciones de detall y contabilidad».

Vuelta a activo.

Se ha concedido la vuelta al servicio activo al comandante de la Guardia civil, en situación de reemplazo por enfermo, D. Leopoldo Centeno, que se halla restablecido.

Cuerpo de Inválidos.

Se aprueba propuesta de ascenso a favor del teniente coronel D. Severino de la Peña y Buelta.

Academia de Infantería.

Se autoriza continúen hasta fin de curso los comandantes D. Mauricio Pérez García y D. Alejandro Quesada Rozas.

Guardia civil.

Se autoriza licencia de matrimonio al primer teniente D. José García Agulla.

De Marina

Salieron: Del Grao, el «Extremadura». De Bizerta, para Cádiz, el «Cataluña». Fondeó: En la Carraca, el «Alvaro de Bazán».

Nombrando jefe del Estado Mayor del apostadero de Cádiz al capitán de navío D. Joaquín Gutiérrez de Rubalcava y Villar, que lo desempeñaba interinamente.

Confirmando como jefe del quinto negociado de la primera sección del Estado Mayor Central al capitán de fragata D. Angel Varela Labora, que lo desempeñaba interinamente.

Nombrando ayudante personal del capitán de navío de primera D. Guillermo Camargo y Abadía al teniente de navío D. Angel Ruiz Rebolledo.

Disponiendo que el alférez de navío D. José Cantillo Barreda embarque en el contratorpedero «Osado».

Idem embarque en el «Marqués de la Victoria» al alférez de navío D. Daniel Salgado del Valle, en relevo del de igual empleo don Benigno Martín, y éste quede destinado en el Apostadero de Cádiz.

De Seguros

La Equitativa de los Estados Unidos del Brasil.—El día 15 del actual se verificó en esta simpática Sociedad el sorteo de pólizas.

Resultaron premiadas las siguientes: Póliza número 60.803, de Enrique Izquierdo Simón y esposa, de Valencia, y con premio de 5.000 pesetas.

Póliza número 60.413, de Francisco Ponte Blanco, de Coruña, y con premio de 5.000 pesetas; y

Póliza número 61.311, de Luis López Dóriga, de Granada, y también con premio de 5.000 pesetas.

El Seguro y los negros.—En los Estados Unidos las Compañías de Seguros sobre la vida no se muestran muy dispuestas a asegurar a los negros, porque tienen presente las contingencias a que se hallan expuestos, en un país donde el hombre de color es perseguido con verdadera saña y crueldad por el pueblo siempre que comete algún delito ó á veces una simple falta. Tanto es así, que los negros existentes en los Estados Unidos ascienden a 8.000.000, y, sin embargo, son muy pocos los que se hallan asegurados en

las Compañías ordinarias, ya que la mayoría tienen contratos con las Sociedades que se dedican al seguro de enfermedades, y aun éstas dirigidas por negros.

El Fénix Agrícola.—El número 28 de Boletín Oficial de El Fénix Agrícola, correspondiente al último mes de Marzo, publica trabajos interesantes para el Seguro, y un estado además de los siniestros pagados por la simpática Compañía durante el pasado mes de Febrero.

Los siniestros registrados por robo y muerte del ganado asegurado se elevan a 47, y la suma pagada á 15.910 pesetas. Aquellos se dividen en 37 de robo y 10 de vida, correspondiendo 12.750 pesetas á los primeros y 3.160 á los segundos.

Dichas cifras se reparten por provincias como siguen:

Sevilla, 3 de robo por 825 pesetas; Cuenca, 2 de vida por 1.120; Cádiz, 8 de robo por 3.245 y 1 de vida por 400, que suman 3.645; Badajoz, 1 de robo 80, y 1 de vida 200, ó sean 280; Córdoba, 6 de robo por 2.150 y 1 de vida por 500, ó 2.650; Málaga, 2 de robo, 1.220; Cáceres, 6 de robo, 1.325, y 1 de vida, 200, que forman 1.525; Salamanca, 1 de robo, 300; Avila, 2 de robo 845 y 1 de vida 100, ó sean 945; Madrid, de robo, 432; Jaén, 1 ídem 150; Huelva, 1 ídem 128 y 1 de vida 200, ó 328; Segovia, 1 de robo 325; Granada, 3 ídem 1.725; Murcia, 1 de vida, 240; Almería, 1 ídem 200.

El mayor de los siniestros ha correspondido á Cuenca con 1.000 pesetas, y el menor á Madrid de 32.

Fueron satisfechos: uno á 1 día de trámite; 4 á los 2 días; 2 á los 3; 3 á los 4; 11 á los 8; 1 los 9; 6 á los 10; 4 á los 11; 6 á los 13; 1 á los 14; 1 á los 15, y 7 á más de los 15 días.

Cumpliendo de ese modo se acreditan y arraigan las Compañías.

Robo audaz

Despachos de Charleroi dicen que ha sido robada la sucursal del Banco de Bélgica en dicho poblado.

El director de ella vivía con su familia y criados en el mismo edificio.

Ayer, muy temprano, una de sus criadas entró en su alcoba y le dijo que había hallado abierta la puerta de la calle.

Monsieur Steven, que así se llama el director de la sucursal, vistióse precipitadamente y se dirigió á las oficinas.

En éstas se había cometido un robo de bastante importancia.

Los ladrones habían fracturado un cajón cerrado con cerradura inglesa y se habían llevado 550 billetes de á cien francos que contenía el mismo.

Además, se habían apoderado de varios saquitos llenos de monedas de plata de á cinco francos.

No contentos con ello, lleváronse también todos los cubiertos de plata que poseía el director y algunas prendas del uso particular de éste.

Lívido, M. Stevens dirigióse al departamento de las cajas de caudales.

En el habilitado tres millones de francos en oro, plata y billetes de Banco de diversas naciones.

Dicho departamento consistía en cabinas de ladrillo cerradas por fuertes puertas de acero y que comunicaban entre sí por medio de puertas de hierro.

Los ladrones habían abierto una brecha en el techo y penetrado en el departamento.

Habían forzado una puerta y demolido casi completamente dos cabinas.

Y, sin embargo, hecho un rápido arque, resultó que los tres millones estaban intactos.

Esto causó un profundo asombro.

El juez que instruyó las primeras diligencias dijo á M. Stevens que los ladrones habían obrado del modo siguiente:

Entraron primero en las habitaciones particulares del director y se apoderaron de los cubiertos de plata y de parte de la ropa que éste poseía.

Luego, animados por el éxito, forzaron una puerta y penetraron en el departamento de oficinas.

Cogieron los billetes y la plata que había en el despacho directorial y se prepararon á huir.

Pero se acordaron de que estaban encima precisamente del departamento de las cajas de caudales y decidieron robar éstas.

Salieron á la calle y volvieron al poco rato armados de los necesarios útiles.

Y perforaron el suelo y lograron bajar hasta el mismo departamento de cajas.

Ya en éste demolicieron parte de la mampostería de dos cabinas, rompieron una puerta, y al disponerse á apoderarse del dinero, alguien dió la voz de alarma.

Y huyeron con su botín anterior, abandonando palanquetas, barrenas y demás útiles del oficio.

El juez añadió que los ladrones sólo pudieron penetrar en el edificio contando con la ayuda de una persona que viviera dentro de éste.

Entonces cayó en la cuenta M. Stevens de que había desaparecido una de sus criadas, alemana, que llevaba un año á su servicio.

BARCELONA

Escuela de Policía

En la inauguración del curso oficial de la Escuela de Policía de Barcelona, el gobernador civil, Sr. Portela, pronunció una elocuente disertación, confirmando dicha autoridad sus condiciones de formador y clara inteligencia.

Empezó su notabilísimo discurso saludando á profesores y alumnos, solicitó el concurso de jefes y extraños al Cuerpo, para continuar con estas conferencias la obra de cultura y progreso de la institución.

Justificó por qué había organizado el tema «El ciudadano y la Policía».

Describió cómo la Policía debe ser auxiliada por el ciudadano, estimando este deber cívico como una prolongación de ciudadanía, que obliga á colaborar á su obra como cosa propia.

Explicó por qué las circunstancias que concurren en Barcelona hacen indispensable aquí, más que en otras partes, conseguir la compensación entre los intereses de los ciudadanos y los de los agentes de la autoridad.

Enumera las cualidades más salientes que deben concurrir en la Policía, entre ellas la de la lealtad.

Dijo luego que su trabajo ha de ser persistente, teniendo voluntad y perseverancia para triunfar de todos los obstáculos.

Siguió describiendo los organismos de la Policía, que, á su juicio, deben mantenerse en solidaridad con los elementos afines.

Afirmó que no pueden hacerse partícipes de ciertas responsabilidades.

Terminó la conferencia haciendo constar que se deben ver en estos actos estímulos para despertar las voluntades y la fe en el trabajo.

Relató los adelantos obtenidos por la Policía en los últimos tiempos, y cómo por el cumplimiento de su misión se había legado á atender en Barcelona males inveterados.

Por último manifestó que la tenacidad y la abnegación de la Policía darían la necesaria confianza á que tiene derecho Barcelona para su bienestar.

El discurso fué acogido con grandes y repetidos aplausos.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DIA 19	DIA 2
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	00 00	00 00
Fin próximo.....	00 00	00 00
Serie F, de 50.000 pesetas.....	84 40	84 00
» E, de 25.000 ».....	84 50	85 00
» D, de 12.500 ».....	85 50	85 00
» C, de 5.000 ».....	86 50	87 35
» B, de 2.500 ».....	00 65	00 00
» A, de 500 ».....	87 60	87 45
» G y H de 100 y 200.....	00 65	00 40
En diferentes series.....	86 90	86 50

ALORTIZABLE 5 POR 100

Serie F, de 50.000 pesetas.....	101 00	101 70
» E, de 25.000 ».....	101 95	101 75
» D, de 12.500 ».....	102 75	101 75
» C, de 5.000 ».....	101 80	101 85
» B, de 2.500 ».....	100 80	101 85
» A, de 500 ».....	101 90	101 85
En diferentes series.....	102 00	101 80

BANCOS Y SOCIEDADES

Acciones del Banco de España.....	45	333 0
Idem de la Compañía de Tabacos.....	388 00	009 0
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	000 00	346 0
Idem Unión de Explosivos.....	309 00	90 0
Azucareras preferentes.....	60 50	
Idem ordinarias.....	00 00	

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

París, á la vista.....	8 45	8 45
Londres á la vista.....	27 45	27 44

Teatros

Martín.

Estrenos.—Anteanoche se aplaudió en este teatro un melodrama en un acto y tres cuadros, titulado «Almas bohemias», debida la letra á la pluma de D. José Romero, y la partitura al distinguido maestro compositor San Felipe.

La obrita, aparte de algún defectillo en el plan de exposición, tiene escenas y diálogos estimables, sobresaliendo un coro interpretado por niños, y en donde se distingue Luisito Greña, y un baile de garrotín, acompañado por la señorita Arosamena.

El resultado favorable de la zarzuela se debe también al esmero de las principales partes de la compañía, sobresaliendo los hermanos Uliverrí, Sras. Galindo, Fernández y Train y Sres. Del Toro, Benavides, Carrasco y Miranda.

El autor saltó al proscenio á la terminación de los cuadros primero y último.

Noticias

El ilustre operador y especialista de las enfermedades de la garganta, nariz y oídos, doctor Compadred, ha realizado con éxito verdaderamente sorprendente una delicadísima operación á un hijo del redactor militar de nuestro estimado colega *El Mundo*, y en la cual ha puesto de relieve una vez más su pericia, acreditada hace muchos años.

Boletín religioso

Santos del día.

Sábado in Albis.—Santos Sotero y Cayo, Papas y mártires; Santos Leónidas y León, obispos y confesores, y Santos Teodoro y Lucas, confesores.

La Misa y Oficio divino son del sábado in Albis, con rito semidoble y color blanco.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de la Valvanera, en San Gines, ó de la Piedad, en San Millán.

Cultos.

Parroquia de Nuestra Señora del Carmen y San Luis.—(Cuarenta horas.)—Por la mañana, á las ocho, exposición de S. D. M.; á las diez, Misa solemne, y por la tarde, Estación, Santo Rosario, sermón y solemne Reserva.

Pippermint

TÓNICO,
REFRESCANTE,
DIGESTIVO

Y DE SPORT

EL PIPPERMINT está recomendado por los más eminentes médicos como anti-colérico.

GETrères Revel (France)

Casa fundada en 1796.

El cartel para hoy

PRINCESA.—(Compañía francesa) A las 8 1/2 Magda. A las 4 (5º de abono) Antony.

LARA.—A las 9 y 1/2, (Beneficio de la Srta. Pino) —Cuento inmoral—Del mismo tronco (estreno)—El patinillo. A las 6 1/2 (doble), Canción de cuna.

APOLO—A las 7, El chico del cafetin.—A las 8 3/4, Pajarritos y flores y Solico el mundo.—A las 10 1/4, Mari-Nieves A las 11 El chico del cafetin.

COMICO.—A las 6 (doble), Lrs viajes de Gulliver.—A las 10, (especial), Los viajes de Gulliver.

ESLAVA.—A las 6 (doble), Molinos de viento. A las 7 1/2 La corte de Faraón—A las 10 El conde de Luxemburgo.

PARISH.—A las 4, 1º matinee infantil el misterioso mago mágico humorístico, y toda la nueva compañía de circo que dirige William Parish. A las 9 Reunión de la alta sociedad.

GRAN TEATRO.—A las 6, Las dos reinas.—A las 7 El país de las hadas.—A las 10 Las dos reinas y La tierra del sol.

LA GRAN VIA.—A las 6 y 1/2, La princesa rubia. A las 7 1/2 La viejecita. A las 10 Cavaliería ruscana. A las 11 El amor que huye.

NOVEDADES.—A las 6, La marcha de Cadiz. A las 7 1/4, Mary la princesa del dólar.—A las 9 3/4, Renato, conde de Luxemburgo.—A las 10 El barrio de la Viña. A las 11, Las buenas obras.

MARTIN.—A las 7, Almas bohemias.—9 1/4, El diablo con faldas.—A las 10 1/4, Mayo florido.—A las 11 1/4, Sor Angélica.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 4 y 1/4 y 8 y 1/4.—Secciones de películas.

A las 5, El conrabadno—A las 6, La aparición—A las 7, Las del garrotín. A las 9 y 1/4 Los asistentes y El libre can-bio.

LATINA.—A las 5 1/4, El señorito.—A las 6 1/2, Los condes de Carrión. A las 7 Epidemia nacional. A las 9, Dora, la viuda alegre.—A las 10, El tirador de palomas.—A las 11 Las siete cabrillas.

SALON NACIONAL.—A las 6 1/2 (doble), ¡Cayó á la una! y Josefina se casa.—A las 10 (doble), El dogal al cuello.

ROMEA.—Secciones desde las 6 1/2.—Artísticas películas.—Gran éxito del cuadro español Una fiesta en Sevilla.

Imprenta y Litografía «El Porvenir.»

M. de Velasco y Compañía.

Pizarro, 15, Madrid.—Teléfono 3.444.

Servicios de la Compañía Transatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 20 marzo, 20 abril, 24 mayo, 21 julio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 Noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracabo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 3, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafrme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido Industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑO

Compañía de seguros reuñios

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

Se aceptan poderes

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DCHA. : DE DOCE A CUATRO :

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Unicos mandatarios para la venta

EDUARDO SCHILLING, S on Cta. }
Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Eurnando VII, 2.
Valencia: calle de Paris y Valero, 13.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden á las familias de Generales, Jefes Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.



Pistola de guerra

SISTEMA SCHOUBOE

Modelo 1910. — Automático.

CALIBRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado. Madrid, Cruz, 23, Academia Cívica Militar.

HARINA LACTEADA NESTLE

Contiene la mejor leche de vaca.

Alimento completo para niños, personas débiles y convalecientes

Precio único: Ptas 4,75 el bote

VINO JARABE

CAPSULAS de FOSFOGLICERATO de CAL de CHAPOTEAUT

recetados en

la TISIS,

la GRIPPE,

la ANEMIA,

la NEURASTENIA,

las CONVALENCIAS

Esigir la Firma: J. Chapoteaut

En todas las Farmacias

Enfermedades del Pecho

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL de GRIMAULT y Cia

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tuberculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques incansables de tos que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias. Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO,”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.^a

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

de LAGASSE

combaten victoriosamente

Resfriados

Influenza

Tos

Gripe

Bronquitis

Ronqueras

Dotarés de Garganta

En todas las Farmacias

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre; es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos, los blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias



VINO y JARABE

DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, los colores pálidos de las jóvenes, y á las madres de embarazado.

Depósito en todas las Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SEÑORAS



La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgana da á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.